

ACTA DE LA TERCERA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. EN EL MARCO DEL CONCURSO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (O&M) DE LA RED ASTURCÓN. (Expte. 1/2015).

En Oviedo, a 1 de julio de 2015, siendo las 09:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación de la sociedad mercantil GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A., (GIT), previamente convocada por su Presidente, con asistencia de las personas relacionadas a continuación:

- D. Eduardo González Bayod, Director General de GIT, actuando como Presidente.
- D. César Rodríguez Núñez, Gerente de Operaciones de GIT, actuando como Vocal Técnico.
- D. Martín Pastrana Baños, representando al Despacho de Abogados y Asesores Tributarios J&A Garrigues, S.L.P., actuando como Vocal Jurídico.
- Dña. Cecilia García Requejo, Administrativo de Contratación de GIT, actuando como Vocal y Secretaria de la Mesa en sustitución de Dña. Argentina Cuendias Álvarez.

El orden del día, aceptado por todos los asistentes es el siguiente:

1. Comunicación a la Mesa por parte del vocal técnico del resultado del **Informe de Valoración Técnica** de las ofertas presentadas para la contratación del servicio de Operación y Mantenimiento de la Red ASTURCÓN para el Lote 1, según las especificaciones incluidas en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP) y en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
2. En su caso, **apertura del Sobre C -Oferta Económica-** de los licitadores cuya propuesta técnica haya sido admitida.

Se abre la sesión a las 09:00 horas, finalizando la misma a las 9:30 horas con el siguiente resultado:

1. El Presidente de la Mesa da la palabra al Vocal Técnico para que presente el **Informe de Valoración Técnica** realizado a resultados de la apertura del Sobre B de los licitadores admitidos al concurso respecto del lote 1. La Mesa hace suyo el informe sin que, a la vista de su contenido y conclusiones, se estime necesario solicitar aclaración alguna a las mercantiles concurrentes.

Consecuentemente, y aplicando la valoración recogida en el PCP para los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, la puntuación otorgada a cada uno de los licitadores del Lote 1 es la siguiente:

	LOTE 1: CONCEPTO VALORABLE	PUNTOS MAX	PP SATEC	PR SATEC	PP COMFICA	PR COMFICA
1	CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre B)					
1.1	Modelo para la Gestión General de la Operación del Servicio	10	8	8	6	6
1.2	Procesos y Procedimientos para el Plan de implantación del Servicio	5	10	5	6	3
1.3	Procedimientos para asegurar los requerimientos de los niveles de servicio	5	8	4	6	3
1.4	Dimensionamiento y perfiles del personal dedicado	5	6	3	8	4
1.5	Herramientas adicionales para la prestación del servicio	5	4	2	8	4
1.6	Plan de mejora de los procesos y procedimientos del GIT basado en estándares ITIL	5	8	4	8	4
1.7	Servicios de cuadro de mando	5	6	3	4	2
1.8	Procesos y procedimientos para la implantación del plan de devolución del servicio	5	8	4	6	3
	TOTAL:	45		33		29

PP=Puntos obtenidos en la valoración de cada apartado (Puntos Reales)

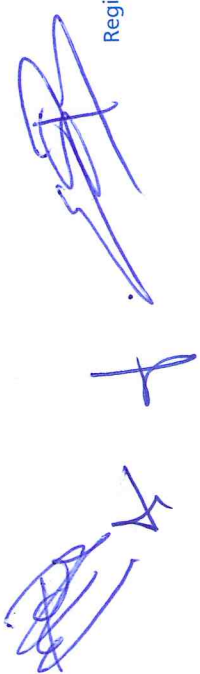
PR=Puntos que se atribuyen según los criterios de valoración desarrollados en el PCP para el intervalo de puntuación considerado (Puntos Ponderados)

- Abierto el acto al público, comparecen en la Sala de Reuniones de GIT los representantes de las distintas mercantiles que licitan y cuyas identidades constan en el expediente. Se procede, entonces, a **informar a los presentes del resultado de la valoración de los Sobres B** correspondientes al Lote 1 dando cuenta de la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores.

Dada la palabra a los presentes, ninguno manifestó su deseo de dejar constancia de manifestación alguna sobre el resultado de las valoraciones. Examinados los Sobres C para comprobar su integridad, se procedió a su apertura y a la lectura de las ofertas presentadas con el siguiente resultado:

LOTE 1: SERVICIOS DE COR, O&M DE LA PLANTA INTERNA Y EXTERNA DE LA RED Y MANTENIMIENTO DE ACOMETIDAS DE USUARIOS (ANEXO IV)

- El precio que ofertan para realizar los todos trabajos incluidos en la parte fija del Mantenimiento son los siguientes:



LICITADOR	PRECIO OFERTADO IVA NO INCLUIDO	PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN IVA NO INCLUIDO
UTE COMFICA-SIRTI	1.145.000,00 €	1.208.000,00 €
SATEC	1.204.376,00 €	

2. Los coeficientes "KX" menores que 1 que acepta que le sean aplicados al precario de unidades de obra recogido en el Anexo VII del PCAP para el pago de las intervenciones en la planta externa no incluidas en la parte fija del Lote 1, son los recogidos con dos decimales en la siguiente tabla:

COEFICIENTE	VALOR DE LOS COEFICIENTES (CON 2 DECIMALES)	
	UTE COMFICA-SIRTI	SATEC
K _o . Obra Civil	0,89	0,99
K _c . Tendido de cables ...	0,86	0,99
K _f . Fusiones de F.O.	0,86	0,99

Concluido el acto público, se entrega la documentación del Sobre C del Lote 1 al Vocal Técnico de la Mesa para que realice la valoración global de las ofertas obteniéndose el siguiente resultado:

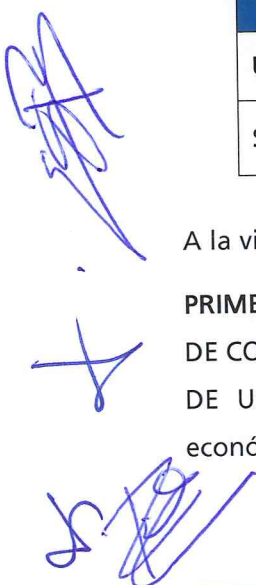
LICITADOR	PUNTOS PRECIO FIJO	PUNTOS K	TOTAL PUNTOS
UTE COMFICA-SIRTI	50	5	55
SATEC	47,54	4,41	51,95

La oferta económicamente más ventajosa es la de la mercantil SATEC con un total de 84,95 puntos.

LICITADOR	PUNTOS OFERTA TÉCNICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
UTE COMFICA-SIRTI	29	55	84
SATEC	33	51,95	84,95

A la vista de todo lo anterior, por la Mesa de Contratación **SE ACUERDA:**

PRIMERO.- ELEVAR al órgano de contratación la Propuesta de Adjudicación del Lote 1 "SERVICIOS DE COR, O&M DE LA PLANTA INTERNA Y EXTERNA DE LA RED Y MANTENIMIENTO DE ACOMETIDAS DE USUARIOS", a la empresa SATEC por tratarse del licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en atención a los criterios objetivos de valoración consignados en

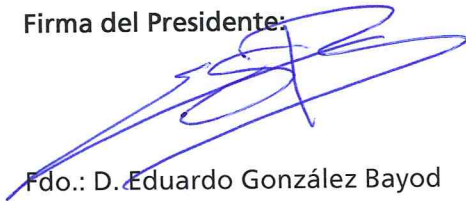


los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas reguladores de la presente licitación.

SEGUNDO.- REQUERIR a la citada empresa, para que aporte la documentación señalada en el apartado 8 de la Cláusula 15 del PCP en el plazo de 10 días hábiles desde la comunicación de la adjudicación, así como para que constituyan, al amparo del apartado b) de la misma cláusula 15 una garantía del cinco (5) por ciento del importe de adjudicación con carácter previo a la firma del contrato.

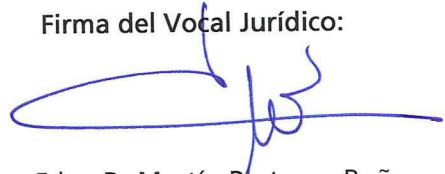
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 09:30 horas.

Firma del Presidente:



Fdo.: D. Eduardo González Bayod

Firma del Vocal Jurídico:



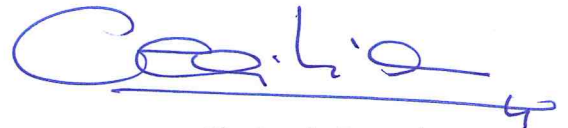
Fdo.: D. Martín Pastrana Baños

Firma del Vocal Técnico:



Fdo.: D. César Rodríguez Núñez

Firma de la Vocal y Secretaria:



Fdo.: Dña. Cecilia Garcia Requejo
